

INFORME DE EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA SOBRE LA GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2013 DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

I. PRESENTACIÓN

La Gobernación del Atlántico hizo convocatoria a la ciudadanía y comunidad en general para la asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía con el propósito de presentar y socializar las acciones adelantadas en cumplimiento al Plan de Desarrollo 2012-2015, teniendo en cuenta lo normado en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998 sobre “Democratización y Control Social de la Gestión Pública” donde se contemplan las audiencias públicas como acciones necesarias para involucrar a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil para la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública y lo suscrito en el Pacto de Auditorías Visibles y Transparencia con la Vicepresidencia de la República.

Esta invitación se hizo extensiva a las organizaciones sociales, sectores públicos y privados, organismos no gubernamentales y entes de control, a través de invitación directa, avisos fijados en las carteleras de la entidad y de medios masivos como prensa, radio y página Web corporativa.

II. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

La Secretaría de Control Interno de la Gobernación del Atlántico, dentro del seguimiento a la adecuada implementación del Modelo Estándar de Control Interno (elemento Comunicación Informativa, componente Comunicación Pública) ha efectuado la evaluación a la audiencia pública de rendición de cuentas realizada el pasado 30 de abril de 2014, verificando el cumplimiento a la normatividad actual vigente y a las instrucciones presentadas en el documento “*Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por la Administraciones Territoriales*”, diseñado por la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación, la Escuela Superior de Administración Pública y la USAID. El citado documento sugiere cuatro pasos para un adecuado proceso de rendición de cuentas:

Pasos	Objetivos
1 Planear la rendición de cuentas	Realizar el alistamiento institucional Obtener, organizar y comunicar la información
2 Consultar los temas y mecanismos para la rendición de cuentas y	Consultar con la ciudadanía y preparar el diálogo en la rendición de cuentas

	convocar a la ciudadanía	
3	Dialogar en el marco de la rendición de cuentas	Entregar y explicar la información Realizar el evento público de rendición de cuentas a la ciudadanía
4	Valorar y ajustar	Recopilar, sistematizar y evaluar el diálogo con la ciudadanía Ajustar la gestión pública en función de los resultados de la rendición de cuentas y comunicar los resultados de la misma

A continuación se presentan las conclusiones sobre lo desarrollado por la entidad en cada una de estas etapas:

Planeación del proceso de rendición de cuentas. Este paso comprende la preparación, organización y definición de las actividades para realizar el proceso de comunicación, diálogo y retroalimentación a la gestión con la participación de la ciudadanía. La Secretaría de Planeación Departamental lideró este paso, con la participación activa de los representantes de cada dependencia, quienes se responsabilizaban de la información sobre la gestión de cada una de sus áreas. En cumplimiento del cronograma diseñado y publicado en la página Web de la Entidad, se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad	Fecha de ejecución	Responsable
Proyección y envío de oficios, solicitando a cada dependencia de la Gobernación con corte Octubre 31 de 2013, el informe de gestión de la vigencia 2013.	Agosto 8 de 2013	Subsecretaría de Dirección Estratégico
Recepción, revisión, ajuste y consolidación de los informes de gestión.	Noviembre 1 al 27 de diciembre de 2013	Subsecretaría de Dirección Estratégico
Elaboración del informe preliminar y remisión al Subsecretario de Dirección Estratégico y a la Secretaría de Planeación para su revisión, comentarios y ajustes.	Diciembre 31 de 2013 a Enero 17 de 2014	Subsecretaría de Dirección Estratégico
Publicación del Informe de Gestión preliminar, en la página WEB de la Gobernación.	Enero 30 de 2014	Secretaría de Planeación

Consulta de temas y mecanismos para la rendición de cuentas y convocatoria a la ciudadanía. Con base en la información de los clientes y partes interesadas de cada una de las dependencias, la entidad conformó una base de datos de organizaciones de la

sociedad civil más relevantes beneficiarias de sus servicios, para contactarlas e invitarlas a las AP. Estas organizaciones sociales se constituyeron en los principales interlocutores en la rendición de cuentas.

La Gobernación del Atlántico mediante un aviso publicado en la página Web corporativa y en diario de amplia circulación (El Heraldó) convocó a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control a participar en la audiencia pública a celebrarse el 30 de abril de 2014 en las instalaciones del Museo del Atlántico.

El documento estuvo a disposición de los usuarios de la comunidad en general, a través de la página Web www.atlantico.gov.co.

Las actividades desarrolladas en este segundo paso fueron:

Actividad	Fecha de ejecución	Responsable
Publicación del Informe de gestión preliminar, en la página WEB de la Gobernación.	Enero 30 de 2014	Secretaría de Planeación
Ajustes al documento de gestión y preparación de la Audiencia de Rendición de Cuentas para su presentación ante autoridades municipales, organizaciones privadas y ciudadanía en general.	Febrero 28 al 31 de Marzo de 2014.	Subsecretaría de Dirección Estratégico - Secretaría de Planeación

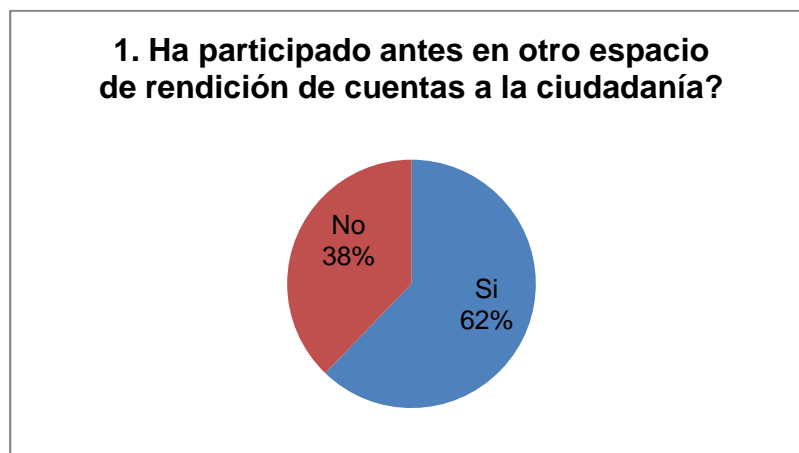
Diálogo en el marco de la Rendición de Cuentas. El diálogo en el marco de la rendición de cuentas se realizó en dos etapas, la primera a través de reuniones en 21 municipios del Departamento y la segunda en la audiencia pública de rendición de cuentas desarrollada en las instalaciones del Museo del Atlántico el día 30 de abril de 2014, en el horario de 8:00 am – 3:00 pm. En el siguiente cuadro se presentan las actividades desarrolladas:

Actividad	Fecha de ejecución	Responsable
Convocatoria a los participantes de las mesas de trabajo Municipales.	Enero 27 al 4 de Febrero de 2014.	Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico - Secretaría de Planeación
Reuniones previas para mostrar avances de la gestión 2013 y recepcionar inquietudes acerca del Informe de Gestión 2013 en los diferentes Municipios del Departamento.	Febrero 5 al 21 de 2014	Subsecretaria de Direccionamiento Estratégico.
Elaboración de Invitación a la audiencia pública de Rendición de cuentas.	Marzo 25 al 30 de 2014	Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico
Publicación en la página web de la Gobernación el Reglamento para el desarrollo de la Audiencia pública de Rendición de cuentas y la Guía de formulación de preguntas y sugerencias del ciudadano.	Marzo 14 de 2014	Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico (apoyo secretaria de Informática)
Entrega de invitación al evento de Rendición de cuentas	25 de Marzo a Abril 5 de 2014	Secretaría de Planeación Departamental (apoyo Secretaria de Informática)
Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas en Barranquilla.	Abril 30 de 2014	Secretaría de Planeación Departamental - Despacho del Gobernador

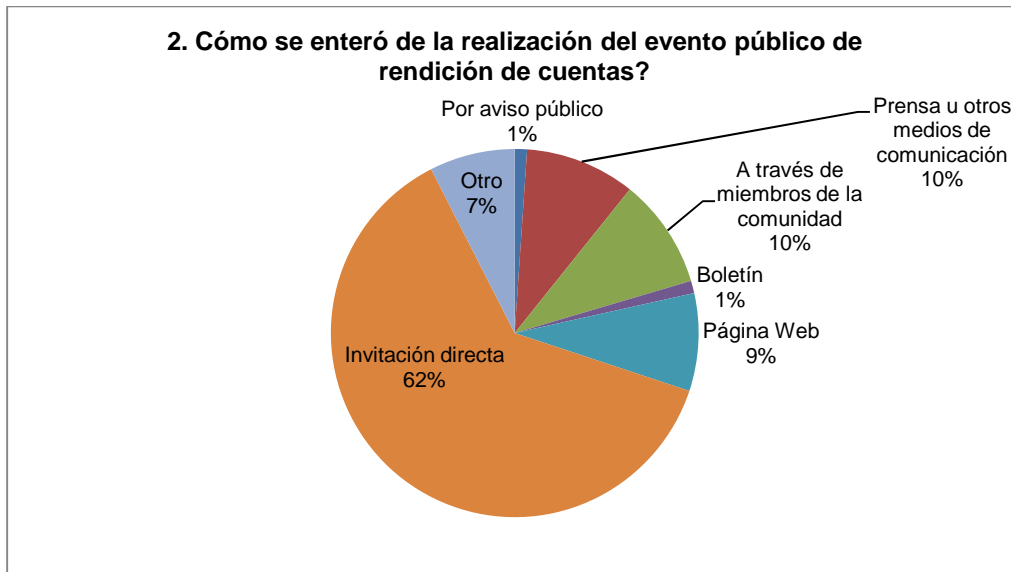
Valoración y Ajuste. Este paso se desarrolló con el fin de valorar los insumos obtenidos en los eventos de Rendición de Cuentas y a la implementación de ajustes a la gestión de la Gobernación del Atlántico. Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad, fueron objeto de análisis y evaluación por parte del Gobernador y su equipo de gobierno para efectuar los ajustes a que haya lugar, de ser necesario.

La Secretaría de Control Interno, en cumplimiento de su función de evaluación, aplicó un total de 93 encuestas entre los participantes de evento. Las siguientes son resultados obtenidos luego de la tabulación de los datos:

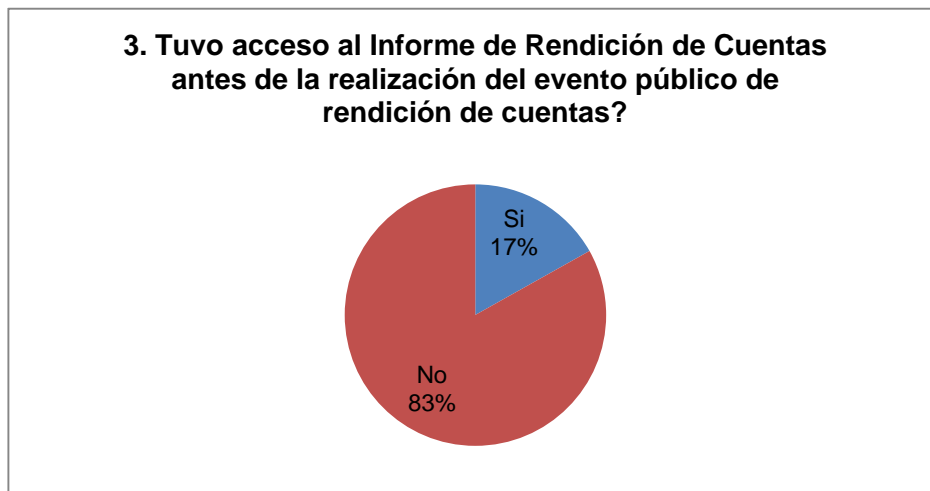
1. Sobre la experiencia de los participantes en otros eventos de rendición de cuentas, se observó que el 62% de los asistentes si había tenido la oportunidad de participar en otros espacios de rendición de cuentas.



2. Sobre la manera como se enteraron los participantes de la realización del evento público de rendición de cuentas, se observó que el 62% fue por invitación directa, el 10% por otros miembros de la comunidad y el 10% por la prensa. Llama la atención que solo el 9% de los participantes se enteró por la página Web de la Entidad, lo que plantea la necesidad de valorar acciones para mejorar la eficacia de este medio de comunicación.

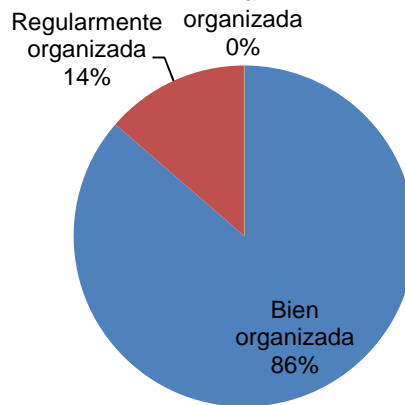


3. Sobre el acceso al Informe de Rendición de Cuentas antes de la realización del evento público, se observa que solo el 17% tuvo acceso al documento publicado en la Web, lo que significa que 83% de los encuestados no conocían dicho documento. Lo anterior, limita la capacidad de retroalimentación a la gestión por parte de la comunidad.



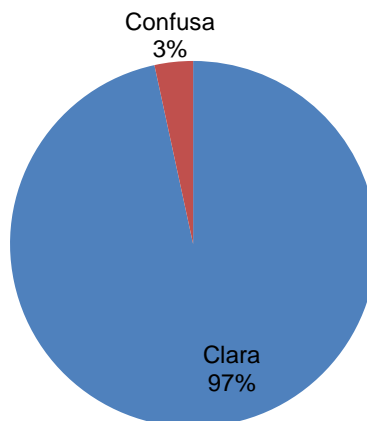
4. En general, los asistentes valoran positivamente la organización del evento, no obstante, es importante evaluar las recomendaciones presentadas por el 14% de las personas que observaron debilidades en la misma.

4. Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

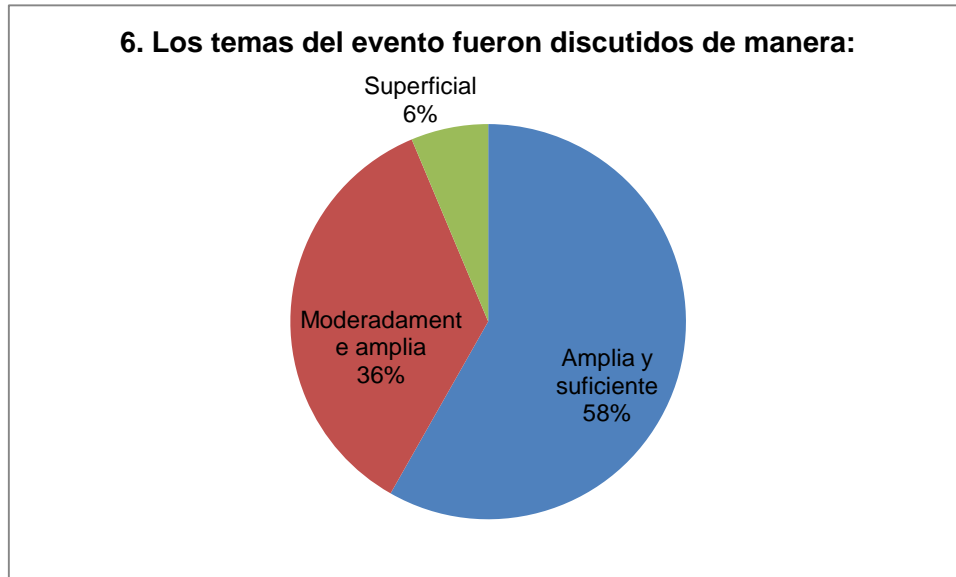


5. Sobre la claridad en el procedimiento de intervenciones, el 97% de los encuestados coincidió que fue lo suficientemente clara y el 3% lo consideró confuso.

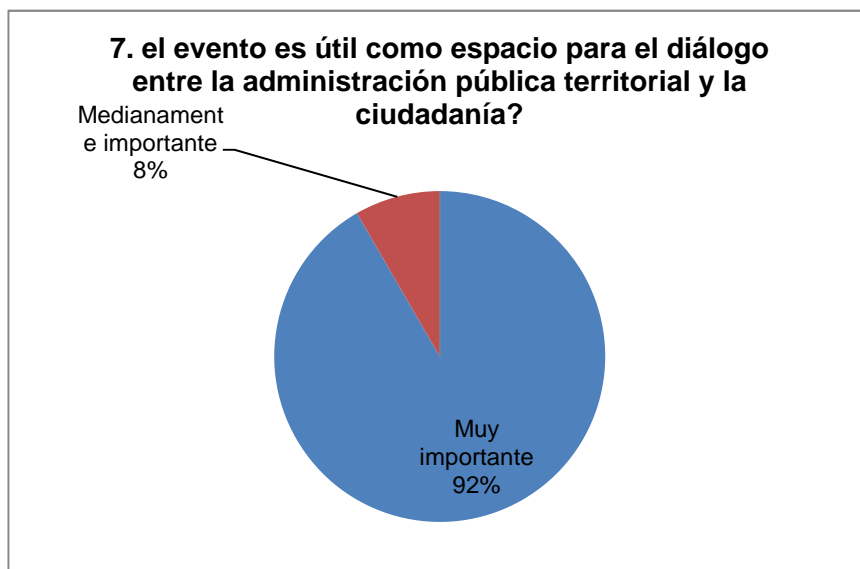
5. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en el evento fue:



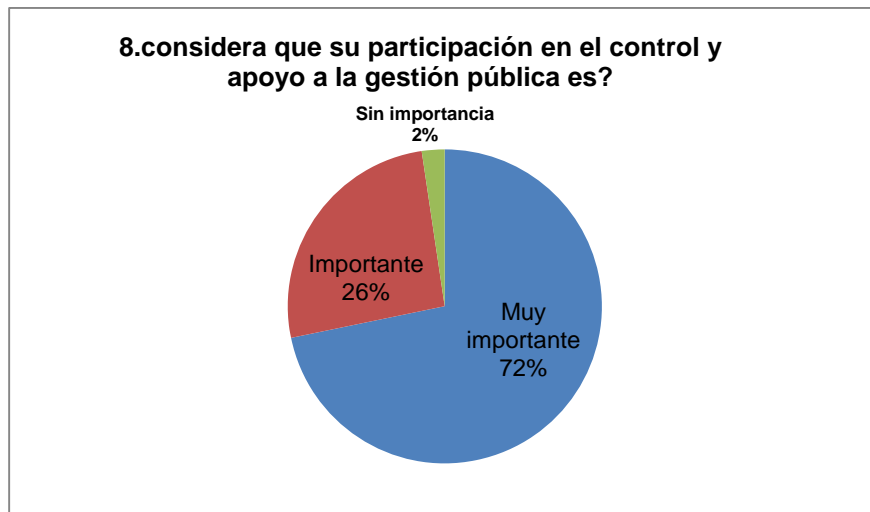
6. Sobre el nivel de profundidad en la discusión de los temas, el 58% de los asistentes consideraron que fue amplia y suficiente profunda, un 36% opinaron que fue moderadamente amplia y un 6% que fue superficial.



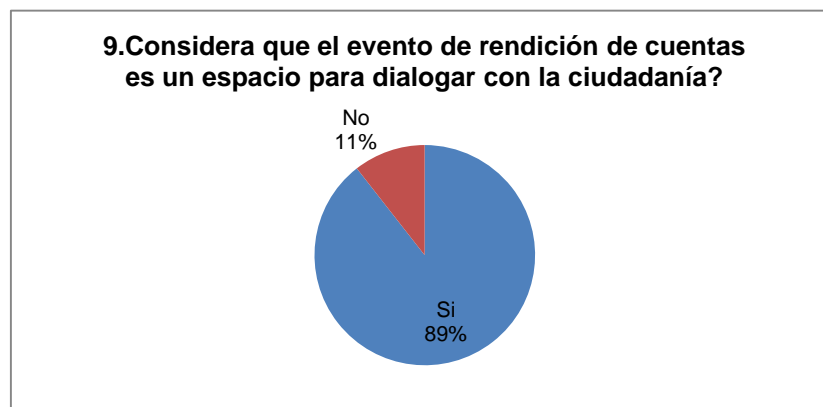
7. Sobre la utilidad evento como espacio de diálogo con la ciudadanía, el 92% lo considera positivo y el 8% no lo considera útil.



8. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, el 72% consideró que su participación en el control y apoyo de la gestión pública es muy importante, el 26% consideró que es importante y el 2% consideró que no tiene importancia.

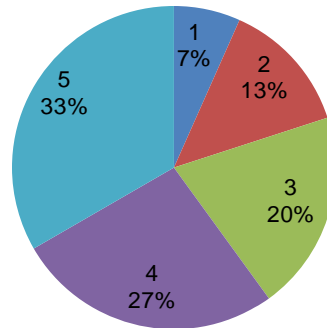


9. El 89% de los participantes consideraron que la rendición de cuentas es un espacio de diálogo con la ciudadanía y el 11% consideraron lo contrario.



10. El evento de rendición de cuentas fue calificado entre 4 y 5 (Bueno y Excelente) por el 60% de las personas asistentes. No obstante, es importante diseñar y ejecutar acciones que permitan mejorar la eficacia en el diálogo con la comunidad.

10. En una escala de 1 a 5 (siendo a muy malo y 5 excelente), ¿Cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizado el día de hoy?



11. Las siguientes son las acciones de mejora mas frecuentes sugeridas por los asistentes al evento:
- Controlar tiempos de intervenciones
 - Ser puntuales
 - El informe debe ser mas concreto
 - Mejores condiciones locativas
 - Mayor participación de la ciudadanía
 - Dar a conocer el informe con anterioridad en medios diferentes a la página Web
 - Presentar informes de gestión a la comunidad con una mayor periodicidad (trimestral o semestral)
12. Las siguientes son las prioridades institucionales que, de acuerdo con los participantes, debe asumir la Gobernación del Atlántico:
- Indicadores de Impacto
 - Salud
 - Educación
 - Consumo de sustancias psicoactivas en menores
 - Internacionalización del Departamento
 - Saneamiento Ambiental
 - Recreación y esparcimiento
 - Contrabando por el Canal del Dique
 - Atención a la población de la calle con problemas mentales
 - Vivienda a población vulnerable
 - Coberturas de acueducto y alcantarillado

Nota: el 15 de mayo de 2014 se publicaron las respuestas a las inquietudes presentadas por la comunidad, en el link:

http://www.atlantico.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=3926:informe-de-gestion-2013&catid=89:informesgestion&Itemid=147

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Del total de encuestados, solo el 9% se enteró de la audiencia por página Web, sumado esto que solo por este medio se había publicado el informe, explica en parte el bajo nivel de conocimiento del informe de gestión.
2. Se sugiere una mayor participación presencial de la comunidad en la jornada de rendición de cuentas, estimulando las intervenciones de los distintos grupos de interés de la Gobernación del Atlántico.
3. Mejorar las condiciones locativas referentes a la disponibilidad de parqueaderos y la capacidad de los aires acondicionados.
4. El evento se inició con un retraso de una (1) hora y finalizó tres (3) horas después de lo previsto. Los encuestados sugieren un mejor control sobre los tiempos de las intervenciones tanto de los funcionarios de la Gobernación como de los miembros de la comunidad y ser más exigentes con la puntualidad en el inicio del evento.
5. Recomiendan los participantes hacer reuniones previas por sectores, con el fin de que la retroalimentación de la comunidad sobre los avances logrados, sea mucho más efectiva.

Las anteriores observaciones permiten a la Administración Departamental generar acciones de mejora que fortalezcan el proceso de Rendición de Cuentas.

IV. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Resultado de la audiencia de rendición de cuentas, la Secretaría de Planeación recopiló una serie de compromisos institucionales, a partir de las respuestas presentadas a los ciudadanos:

1. Evaluar la aplicación de la figura de posesión para la legalización de predios en el municipio de Soledad, particularmente en los barrios San Antonio, Villa Soledad, La María, Cachimbero, Primero de Mayo, La Loma y Ferrocarril.
2. Gestión de recursos para la ejecución física de obras en el Parque Muvdi. Los estudios y diseños definitivos se gestionaron a través de Convenio Interadministrativo de Cooperación con FINDETER S.A.
3. Ejecución de obras para la Construcción del Centro Regional para la Atención de las Víctimas del Departamento del Atlántico, ubicado en el barrio las Ferias del municipio de Soledad, a través de convenio interadministrativo suscrito entre el Departamento con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Sobre dichos compromisos, la Secretaría de Control Interno realizará seguimiento para verificar su oportuno cumplimiento.

Copia del presente informe se publicará en la página Web de la Entidad, de conformidad con los compromisos adquiridos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Cualquier inquietud al respecto con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
RAFAEL FAJARDO MOVILLA
Secretario de Control Interno